

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

14. DEUDA Y MOROSIDAD

Por este medio se hace constar que esta institución no ha recibido aviso de cobro durante este período de Octubre 2015, por parte del Instituto de la Propiedad referente al pago de matrícula vehicular año 2015

Se está realizando el Proceso de depuración y pago respectivo ante el Instituto de la Propiedad para descargo de vehículos Chatarra.

No.	Detalle	Valor en L.	Observaciones
1	Matricula, multas y recargos tasa única anual vehicular	3220,320.00	Oficio No. RV-DNRC-135-2015 Departamento Normativo de Recaudación, Cuenta Corriente, Control de Bancos y Cobranzas IP Oficio No. DGRCiG-796 2015 Dirección General de Registros, Catastro y Geografía

Tegucigalpa, 03 de Noviembre de 2015


Waleska del Cid
Administración y Finanzas DICTA


Vo. Bo. Ing. Francisco Jeovany Pérez
Director Ejecutivo DICTA